

Denuncia penal contra Juan Paredes

24 de agosto

Los abogados del Diario interponen una acción de medidas cautelares para clonar el disco duro de la computadora del Juzgado 15° de Garantías Penales, en el que Paredes habría simulado la preparación de la sentencia. El objetivo, basado en la Constitución y en la Ley de Garantías Constitucionales, es precautelar la información sobre el proceso.

26 de agosto

Se realiza la diligencia judicial para obtener el dispositivo. Los abogados contratan un perito externo que realice el análisis de la información.



29 de agosto

El abogado del Diario, Joffre Campaña, presenta en la Fiscalía una denuncia penal en contra del juez Juan Paredes por prevaricato y falsedad ideológica, argumentando que fue "físicamente imposible" que este haya preparado la sentencia en el corto tiempo que transcurrió entre el final de la audiencia (19 de julio) y la medianoche de ese mismo día.

1 de septiembre

El fiscal distrital del Guayas, Antonio Gagliardo, dispone el inicio de una indagación previa contra Paredes.



5 de septiembre

Joffre Campaña denuncia que el análisis técnico de la copia del disco duro determinó que el archivo de texto del fallo fue elaborado en una computadora externa que utiliza una versión pirata del sistema operativo de Windows denominada 'Chucky Seven' y que llegó a la del Juzgado 15° a través de una unidad de memoria externa (pen drive, CD o disco externo).



6 de septiembre

Campaña envía a la Fiscalía distrital una copia del peritaje del disco duro.

9 de septiembre

Gagliardo dispone la incautación del disco duro original de la computadora del Juzgado 15° y pide al Consejo de la Judicatura que le remita un listado de peritos acreditados.

Juez constitucional da paso a otro pedido de los abogados de

12 de septiembre

Joffre Campaña acude a las salas penales para exigir el cumplimiento de la acción constitucional, pero los ministros jueces no le permiten hacerlo.

13 de septiembre

CJT suspende por 90 días a los funcionarios que ejecutaron la orden judicial de clonar los discos duros.

7 de septiembre

El jurista comparece ante Gagliardo para sustentar su denuncia. Esa misma noche, el jefe de Informática de la Corte Provincial anuncia un cambio en el sistema.

EL UNIVERSO de clonar los discos duros de las salas penales del Guayas.

Joffre Campaña recibe información anónima respecto a que en una de las computadoras de las salas penales existen archivos de texto del usuario

'Chucky Seven'. Estos corresponderían a fallos de casos que el abogado principal del presidente Correa, Gutemberg Vera, conoce en su calidad de conjuer de la Corte.

Número de versión	
Nombre del programa	Microsoft Office Word
Organización	Chucky
Administrador	
Contenido creado	19/07/2011 23:13
Guardado el	20/07/2011 17:43
Fecha de impresión	20/07/2011 16:13
Tiempo de edición	05:20:00



14 de septiembre

Campaña y los directivos de EL UNIVERSO acuden a la Comisión de Derechos Colectivos para denunciar corrupción y fraude judicial.